

La inclusión y calidad democrática del voto extranjero en México, ¿Mecanismo para el Estado?

Por: Renato Pintor Sandoval¹

Resumen:

A raíz de las experiencias efectuadas en las elecciones del 2006 y 2006, en la cual se dieron las primeras expresiones del voto de los mexicanos en el exterior, y a raíz de la reforma político electoral del 2014, en donde el INE, amplía las expresiones electorales de los mexicanos que residan en el extranjero, ahora también podrán votar a distancia en la elección de presidente, como ya se realizó, se suma la de senadores, así como de gobernadores y del jefe de Gobierno del Distrito Federal (INE, 2014). Dichas elecciones antepone un ambicioso programa de credencialización global, en donde los migrantes mexicanos en el mundo podrán obtener su credencial para votar y ejercer su ciudadanía transnacional.

Estas acciones anteponen una pregunta central de nuestro trabajo, ¿La inclusión de los derechos ciudadanos a los mexicanos en el exterior, suponen una calidad democrática del Estado mexicano?, también, nos preguntamos, ¿Qué tipo de campos sociales transnacionales han permitido que los mexicanos transiten sus expresiones políticas en Estados Unidos, principalmente? y además, ¿cómo ha evolucionado la población mexicana, en materia político-electoral más allá de sus fronteras nacionales?

¹ Profesor de Asignatura de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa